



Registro de Actividades de Tratamiento Ayuntamiento de Gerena

Gestión Padrón Municipal de Habitantes, Consultas y Reclamaciones al Censo Electoral

Actividad	Gestión Padrón Municipal de Habitantes, Consultas y Reclamaciones al Censo Electoral
Entidad	Ayuntamiento de Gerena
¿La entidad actúa como responsable o como encargada del tratamiento?	Responsable
Delegado/a de protección de datos	<ul style="list-style-type: none">• Dirección: Plaza de la Constitución, 1, 41860 Gerena (Sevilla)• Correo electrónico: dpd@gerena.es• Teléfono: 955782002
Área funcional	
Finalidad del tratamiento	Gestión del Padrón Municipal de Habitantes, en cumplimiento de los artículos 15 y siguientes de la Ley 7/1985, de 2 de abril Reguladora de las Bases del Régimen Local.
Legitimación del tratamiento	RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento: Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
Origen del tratamiento	El propio interesado o su representante legal.
Categorías de personas físicas afectadas por el tratamiento	Ciudadanos/as y personas residentes, propietarios/as o arrendatarios/as, representantes legales, solicitantes, inmigrantes.
Datos personales requeridos para el tratamiento	DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección postal, dirección electrónica (correo electrónico), teléfono.
Cesiones previstas	Organismos de la Seguridad Social, Hacienda Pública y Administración Tributaria, Instituto Nacional de Estadística, Registros Públicos, Órganos Judiciales, Tribunales de Cuentas o equivalente autonómico, Otros órganos de la Administración Estatal, Otros órganos de la Comunidad Autónoma, Otros órganos de la Administración Local, Diputaciones Provinciales, Notarios, Abogados y Procuradores, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Interesados Legítimos.
Transferencias internacionales	No están previstas transferencias internacionales de datos.
Plazos previstos para la supresión de datos personales requeridos para el tratamiento y destino posterior de estos	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivo y documentación.
Medidas de seguridad técnicas y organizativas	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el anexo II (medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.



Ejercicio de derechos

El ciudadano puede ejercer los derechos previstos en el Reglamento Europeo de Protección de Datos de Carácter Personal y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales en los siguientes canales:

- Delegada de Protección de Datos del Ayuntamiento de Gerena. Plaza de la Constitución, 1, 41860 Gerena (Sevilla) Teléfono 955 782 002.
- [Sede electrónica del Ayuntamiento de Gerena.](#)
- [Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.](#)